



Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GEOSIG). Revista digital del Grupo de Estudios sobre Geografía y Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica (GESIG). Programa de Docencia e Investigación en Sistemas de Información Geográfica (PRODISIG). Universidad Nacional de Luján, Argentina.

<http://www.revistageosig.wixsite.com/geosig> (ISSN 1852-8031)

Luján, Año 11, Número 13, 2019, Sección I: Artículos. pp. 27-45

CONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN TOLUCA, MÉXICO

Sergio Esteban De León López - María Estela Orozco Hernández - Belina García Fajardo - Yadira Contreras Juárez

Facultad de Planeación Urbana y Regional. Universidad Autónoma del Estado de México. E-mail: cheko76@hotmail.com

RESUMEN

La violencia contra la mujer tiene bases estructurales y culturales en un sistema social. Se produce cotidianamente entre individuos, familias o grupos, provocando daños de larga duración. El estudio propone al territorio como configurador del perfil de la violencia contra la mujer en la ciudad de Toluca, México. Con el análisis de 237 denuncias expuestas por mujeres agredidas, se advierte que 72 de cada 100 mujeres casadas o en unión libre, identifican al cónyuge o pareja como agresor; las víctimas exhiben que no hay distinción de edad, nivel socioeconómico o de instrucción, aludiendo que las raíces del problema derivan de situaciones de crisis económica y social recreando comportamientos violentos aprendidos tanto en la familia como en el entorno. El patrón disperso y concentrado de violencia incluye áreas urbanas, suburbanas y rurales del municipio, destacando el centro con mayor cantidad de registros. A partir de las denuncias se propone un Índice Delegacional de Violencia (IDV) para Toluca, mismo que en correlación con variables sociodemográficas, puede replicarse en los 125 municipios del Estado de México para focalizar áreas y puntos críticos de prevención, corrección y mitigación. El procesamiento de datos se realizó empleando herramientas SIG (ArcMap 9.3) y software SPAW Statistics v18.

Palabras clave: Violencia, mujer, denuncia, configuración espacial, ciudad.

ABSTRACT

Violence against women has structural and cultural bases in a social system. It occurs daily among individuals, families or groups, causing long-lasting damage. The study proposes to the territory as a configurator the profile of violence against women in the city of Toluca, Mexico. With the analysis of 237 allegations made by women assaulted, it is noted that 72 out of 100 married or free union women identify the spouse or partner

as aggressor; The victims exhibit that there is no distinction of age, socioeconomic level or instruction, alluding that the roots of the problem derive from situations of economic and social crisis recreating violent behaviors learned in the family as well as in the environment. The dispersed and concentrated pattern of violence includes urban, suburban and rural areas of the municipality, the city centre stands out with the largest number of records. Based on the allegations, an Index of violence by Municipal delegation (IDV) was proposed for Toluca, which in correlation with socio-demographic variables can be replicated in the 125 municipalities of the state of México to focus areas and critical points and to promote the prevention, correction and mitigation of the problem. Data processing was done using GIS tools (ArcMap 9.3) and Statistical software (SPAW v18).

Keywords: Violence, woman, denunciation, spatial configuration, city.

INTRODUCCIÓN

“El carácter multifacético y la ubicuidad de la violencia en diversas escalas (micro, meso, macro) y ámbitos (individuos, familias, grupos, instituciones, civilizaciones)” (Jiménez, 2012: 18), concede facultades al espacio para configurarse a partir de “diversas caras de la violencia, fruto de procesos distintos” (Blair, 2009:10). El conflicto es elemento consubstancial a las variadas formas de violencia. “La violencia estructural es un proceso que describe necesidades básicas insatisfechas o desigualdad de oportunidades” (Galtung, 2003:12). La violencia directa es un acontecimiento que producen grupos e individuos que utilizan la fuerza para mantener su posición en la situación conflictiva, y “la violencia cultural es una constante que legitima las otras formas de violencia” (La Parra et al, 2003: 57).

“La violencia en un fenómeno multidimensional que conjuga factores súper estructurales (Leyes e historia social) y factores estructurales: socioeconómicos y culturales (individuales y familiares), en su interacción con el entorno generan distintas formas de violencia” (De la Cruz, 2008:13). La violencia contra la mujer comprende todo acto violento que puede tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico: amenazas, coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada (OMS, 2016). Esta modalidad de violencia se “inscribe en un contexto social, estructural y cultural que repercute en todas las esferas de la vida de la mujer” (Jauregui, 2006:1).

La proporción de mujeres violentadas en el mundo fluctúa entre 15% y 71% del total de la población femenina, particularmente violencia sexual y física. El estudio sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica, realizado en diez países, en su mayoría en desarrollo, observó que mujeres de 15 a 49 años, referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual por su pareja. “Entre un 0,3% y 11,5% violencia sexual después de cumplidos 15 años por alguien que no era su pareja, la primera experiencia sexual había sido forzada en muchos casos (17% en la Tanzania rural, 24% en el Perú rural, y 30% en zonas rurales de Bangladesh)” (OMS 2016:5).

En México, la encuesta sobre la dinámica de las relaciones en los hogares identifica la violencia por el ámbito en el que ocurre (escolar, laboral, comunitario y familiar), el

tipo de agresor (pareja y otros agresores) y el tipo de violencia (Emocional, Física, Sexual, Económica o patrimonial) a lo largo de la vida de las mujeres de 15 años y más. La estructura destaca la importancia relativa de los ámbitos de ocurrencia, comunitario (38.1%); laboral (26.6%), escolar (25.3%) y familiar (10.0%). Agresión de la pareja (43.9%) y otros agresores (53.1%). El tipo de violencia asociado a la pareja destaca la emocional (40.1%); económica o patrimonial (20.9%), física (17.9%); sexual (6.5%). En otros agresores prevalece la violencia sexual (38.8%); emocional (26.6%), física (23.4%) y económica o patrimonial (13.7%) (INEGI, 2016). Este estudio configura el perfil de la violencia contra la mujer en la ciudad de Toluca, mediante el procesamiento de denuncias recopiladas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, al año 2009.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el proceso de investigación se solicitó información de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Toluca, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, municipal y estatal, y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, este último proveyó los 237 registros correspondientes a un año completo de denuncias. Las variables analizadas incluyen el número de casos denunciados, tipo de localidad de residencia; edad, escolaridad; ocupación; estado civil; propiedad de la vivienda; tipos y modalidad de violencia; agresor y temporalidad.

El procesamiento y la homologación de la base de datos geográfica y estadística se realizó en una plataforma de sistema de información geográfica (SIG). El análisis estadístico mediante tablas de contingencia con el software SPAW Statistics v18 y la representación espacial con el software ArcMap 9.3. Los resultados se presentan en cuadros y mapas que tipifican las incidencias de violencia contra la mujer.

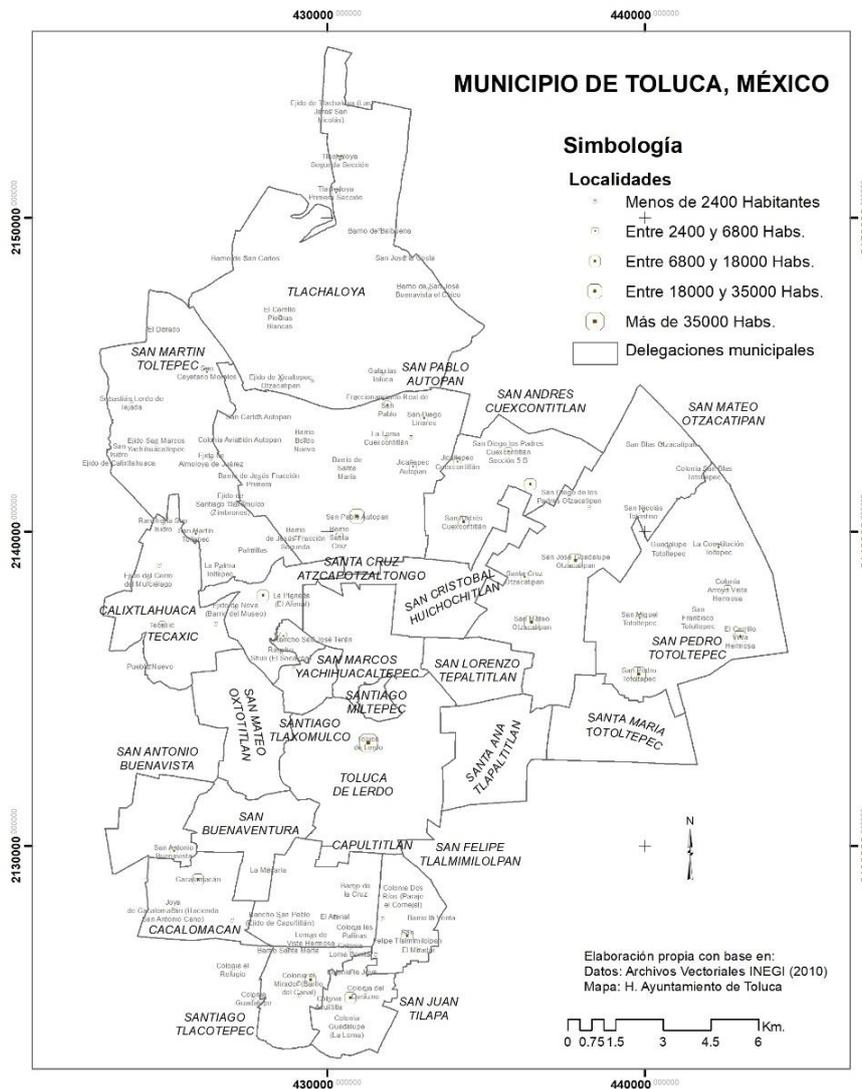
RESULTADOS

“El origen de la violencia y la delincuencia se atribuye a los cambios estructurales en el orden económico y social, ocasionados por la industrialización y la urbanización” (Arriagada y Godoy, 2000:109).

Factores contextuales

En la ciudad de Toluca la estructura urbana se articula a partir del centro y la periferia conformada por veinticuatro delegaciones municipales. El patrón irregular de la expansión urbana resalta la orientación nororiente y oriente hacia la ciudad de México y municipios conurbados. La influencia de la ciudad de México en la dinámica económica y social de la ciudad de Toluca refuerza su posición como núcleo urbano principal de la quinta zona metropolitana del país y capital del Estado de México (Figura 1).

Figura 1. Distribución municipal de localidades.



Fuente: Elaboración propia.

En la ciudad habitan 489,333 habitantes y la población femenina representa 52.4% (INEGI; 2010), en general cuenta con 36,108 vialidades; 23% carece de recubrimiento; 35% no tienen banqueta y 26% carece de alumbrado público. Estas condiciones prevalecen en las áreas suburbanas de las delegaciones municipales (Tabla 1).

Tabla 1. Vialidades según ausencia de varias características urbanas.

Clave geoestadística de localidad	Entidad federativa	Municipio	Localidad	Total de vialidades ¹	Sin recubrimiento de la calle	Sin banqueta	Sin alumbrado público
151060001	México	Toluca	Toluca de Lerdo	36,108	8,421/23.3%	12,447/35%	9,262/26%

¹ Corresponde a las vialidades que circundan cada manzana.

Fuente: Elaboración propia.

La estructura vial comunica con la Ciudad de México y hacia los estados de Querétaro, Morelos, Michoacán y Guerrero. Los indicadores de habitabilidad de la vivienda muestran que el promedio de ocupantes por vivienda es 3.9 personas. En el universo de 121,064 viviendas habitadas, se indica que la mayoría posee dos o más cuartos, solo 23% tiene un solo cuarto. La cobertura de los servicios básicos: electricidad, agua y drenaje, exhibe tasas de 99% y 94%.

Las condiciones sociales exponen que 25% de la población realizó actividad económica, empleándose de acuerdo con las siguientes proporciones: 64% en el sector terciario, 35% en el sector secundario y 1% en el primario. La tasa bruta de inmigración revela que 15% de los habitantes de la ciudad, no son originarios del Estado de México. Las mujeres representan 54% y llegaron a Toluca entre 2005 y 2010. La población femenina tiene un grado escolar promedio de 10.6 años, equivalente a un nivel de instrucción medio básico (secundaria). El sector femenino aporta a Toluca el 40% de la fuerza laboral. En cuanto al conjunto total de 194,827 hogares, un 23% se ostenta con jefatura femenina y aloja al 19% de la población (INEGI, 2010).

Factores institucionales

La violencia contra la mujer en las dimensiones psicológica, social y jurídica (ICESI, 2005) tiene repercusiones en la salud física y mental, tanto en la persona agredida, como en la persona que agrede. El tratamiento jurídico problematiza la violencia contra la mujer a través de la noción de inseguridad.

El primer intento federal identifica la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA, en la que se definen criterios para atender principalmente la violencia familiar. La normativa reconoce que existen inequidades entre los miembros de la familia, que propician situaciones de maltrato y agresión hacia los débiles en función del sexo, edad, condición física o mental (SEDESOL, 2005:15).

A pesar de que la Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres (MICAPAVFM), previó políticas públicas que reforzarían las acciones para reducir la violencia en la familia, mediante la prevención; atención; detección; comunicación y difusión; información y evaluación; normatividad y coordinación y enlace (INMUJERES, 2005), a la fecha no han tenido continuidad.

La Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (DOF, 2007) y la versión estatal de esta ley contemplan la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, trata de personas y modalidades familiar, institucional, laboral, docente y comunitaria. Los incidentes violentos comprenden, amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de mujeres y niñas, y es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades (GEM, 2008).

En términos jurídicos “el delito contra las personas se inscribe en la modalidad sociodemográfica. Sobresale el delito contra la integridad corporal o psíquica y la categoría no tipificados. La agresión es un comportamiento delictivo, siempre y cuando esté catalogado en un ordenamiento que lo sancione, la violencia se considera solo agravante del delito” (INEGI, 2011:85). Si los incidentes de violencia se resuelven

mediante negociación pacífica, podría recategorizarse en conflicto y, si el daño físico o mental tiene pena establecida en la Ley, entonces en delito (Moser, 2004).

Los factores de riesgo de violencia de pareja en autores y víctimas comprenden: bajo nivel de instrucción, exposición al maltrato infantil, experiencia de violencia familiar, trastorno de personalidad, uso del alcohol, sospechas de infidelidad, insatisfacción marital, dificultades de comunicación, aceptación de la violencia y conducta antisocial. La violencia de pareja y la sexual produce graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos, y tiene elevado costo económico y social (OMS, 2016).

Perfil de la violencia contra la mujer

La base de datos del área de Atención Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social cuenta con 242 denuncias de violencia en el municipio de Toluca, 98% sexo femenino y 2% sexo masculino. Las denuncias femeninas equivalen a 47.4 por cada denuncia masculina.

El análisis muestra que las mujeres que habitan en zonas urbanas conforman el sector de denunciante más amplio (95.75%), las del ámbito rural 4.21%, este indicador advierte la probabilidad alta de experimentar violencia en el medio urbano (Tabla 2).

Tabla 2. Tipo de localidad en la que reside la denunciante.

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Rural	9	4.21	4.21
Urbana	205	95.79	100
Sin Datos	23		
Total	237	100	

Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que 48.9% de las denunciante proporcionaron los datos de domicilio e identificaron residencia en alguna colonia o barrio de la ciudad de Toluca, 51.1% la ubicó en las delegaciones y subdelegaciones municipales. Las delegaciones de San Antonio Buenavista, Santiago Tlaxomulco y San Martín Toltepec, carecen de registros. Después de Toluca centro, las delegaciones con mayor frecuencia de denuncias son: San Pablo Autopan (7.53%) y San Lorenzo Tepaltitlán (5.38%). La estratificación de la edad va de 10 hasta 70 y más años. El rango de edad de 20 a 44 años representa más de 3/4 partes de los casos (76.39%). El mayor número de denuncias se presentó en el grupo de edad de 25 a 29 años (20.17%) (Tabla 3).

Tabla 3. Grupos de edad de las denunciantes.

Intervalo edad	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
10 a 14	1	0.43	0.43
15 a 19	8	3.43	3.86
20 a 24	32	13.73	17.60
25 a 29	47	20.17	37.77
30 a 34	36	15.45	53.22
35 a 39	33	14.16	67.38
40 a 44	30	12.88	80.26
45 a 49	12	5.15	85.41
50 a 54	17	7.30	92.70
55 a 59	6	2.58	95.28
60 a 64	3	1.29	96.57
65 a 69	1	0.43	97.00
70 a mas	7	3.00	100.00
Sin datos	4		
TOTAL	237.00	100.00	

Fuente: Elaboración propia.

El nivel escolar muestra que más de la mitad de las mujeres (51.02%) cursó máximo 9 años, y poco menos de la quinta parte o 19.05%, estudios profesionales (Tabla 4). La tercera parte (29.25%) declaró nivel secundario.

Tabla 4. Escolaridad.

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ninguna	10	6.80	6.80
Primaria	22	14.97	21.77
Secundaria	43	29.25	51.02
Preparatoria o Bachillerato	20	13.61	64.63
Técnica	24	16.33	80.95
Licenciatura	28	19.05	100.00
Posgrado	0	0.00	100.00
Sin Datos	90		
TOTAL	237.00	100.00	

Fuente: Elaboración propia.

Las amas de casa realizaron el 49.15% de las denuncias; cerca de la tercera parte empleadas (27.78%); la décima parte comerciantes; desempleadas 5.56% y estudiantes de algún nivel escolar, 4% (Tabla 5).

Tabla 5. Ocupación de las denunciantes.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hogar	115	49.15	49.15
Empleada	65	27.78	76.92
Comerciante	25	10.68	87.61
Estudiante	9	3.85	91.45
Profesionista	5	2.14	93.59
Independiente	1	0.43	94.02
Pensionada	1	0.43	94.44
Servicio Doméstico	1	0.43	94.44
Desempleada	13	5.56	100.00
Sin Datos	3		
TOTAL	237.00	100.00	

Fuente: Elaboración propia.

El sector de mujeres casadas concentra 63.56% de las denuncias de violencia, seguidas por las solteras y las que viven unión libre, 8% (Tabla 6).

Tabla 6. Estado civil de las denunciantes.

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casada	150	63.56	63.56
Divorciada	6	2.54	66.10
Separada	4	1.69	67.80
Soltera	52	22.03	89.83
Unión Libre	20	8.47	98.31
Viuda	4	1.69	100.00
Sin Datos	1		
Total	237.00	100.00	

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de las denunciantes vive en casa no propia (68.35%), solo la tercera parte (31.65%) vive en casa propia. En el conjunto de mujeres que viven en casa no propia, 17% viven en casa rentada y 83% no aclaró la situación, esta condición refleja que viven en la casa de la familia ampliada de alguno de los cónyuges, en convivencia con los padres, hermanos y parientes (Tabla 7).

Tabla 7. Propiedad de la Vivienda.

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casa Propia	75	31.65	31.65
Casa No Propia	162	68.35	100.00
Sin Datos	0		
Total	237.00	100.00	

Fuente: Elaboración propia.

Las denuncias manifestaron más de un tipo de violencia, 64.14% psicológica; económica, 40.93%; física, 38.4%; patrimonial 9.70% y sexual, 7.59%. En promedio, hasta 1.6 actos de agresión por denunciante (Tabla 8).

Tabla 8. Tipos de la Violencia.

	Frecuencia	Porcentaje bruto (con relación al total de denunciante)
Psicológica	152	64.14
Física	91	38.40
Patrimonial	23	9.70
Económica	97	40.93
Sexual	18	7.59
Total denunciante	237	
Total agresiones	380	

Fuente: Elaboración propia.

La violencia física es poco más de dos veces mayor al promedio nacional, con 29.4 puntos porcentuales. La violencia emocional, 26.14% y la económica, 11.93%, supera la media nacional, y la violencia sexual con 0.41% se ubica por debajo. La modalidad de violencia identifica el lugar y los actos que violan los derechos de la mujer (Tabla 9).

Tabla 9. Ámbitos de ocurrencia de la violencia.

	Frecuencia	Porcentaje bruto
Familiar	199	83.97
Laboral	1	0.42
Docente	1	0.42
Comunitaria	7	2.95
Otra	29	12.23
Total	237	

Fuente: Elaboración propia.

El 84% de denunciante fue agredida en la familia, en los ámbitos laboral y docente un caso, respectivamente, en el comunitario siete e institucional ninguno.

La modalidad de violencia y el tipo de agresor, destaca que 93.08% de las denunciadas, fueron agredidas por el esposo y los familiares. El 81.82% de los agresores, esposos o parejas, en proporción menor –7.36%– el agresor es el padre, 2.16% el novio, 1.73 hermano, la madre y alguno de los hijos, representaron 0.87% de las denuncias, respectivamente, el resto de las denunciadas (6.49%) fueron agredidas por otras personas y 0.43% por el jefe o patrón (Tabla 10).

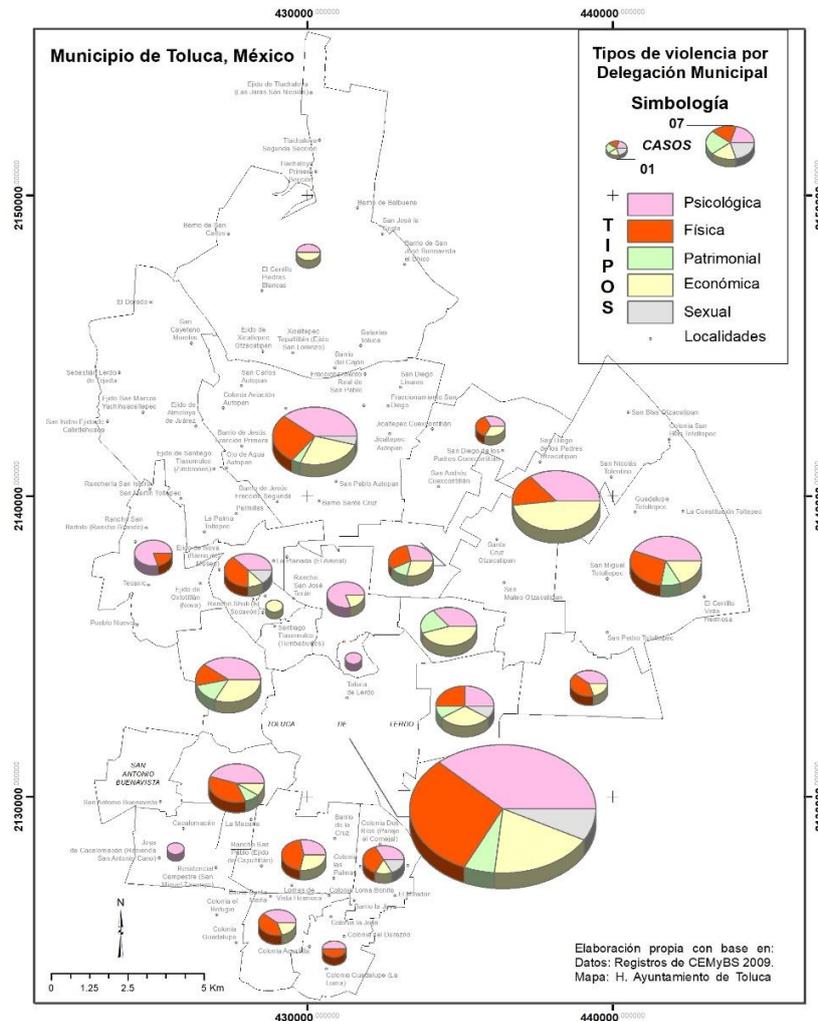
Tabla 10. Tipo de agresor.

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Conocido	7	3.03	3.03
Desconocido	3	1.30	4.33
Esposo	189	81.82	86.15
Hermano	4	1.73	87.88
Hijo	2	0.87	88.74
Madre	2	0.87	89.61
Jefe	1	0.43	90.04
Novio	5	2.16	92.21
Padre	17	7.36	99.57
Tío	1	0.43	
Sin Datos	6		
Total	237.00	100.00	

Fuente: Elaboración propia.

El patrón espacial sintetiza las incidencias de la violencia contra la mujer, el mayor número se concentra en la ciudad de Toluca y en las delegaciones municipales más pobladas: San Pablo Autopan; San Lorenzo Tepaltitlán; San Mateo Otzacatipan, San Pedro Totoltepec y San Mateo Oxtotitlán. Los tipos de violencia que destacan son la psicológica y la física. (Figura 2).

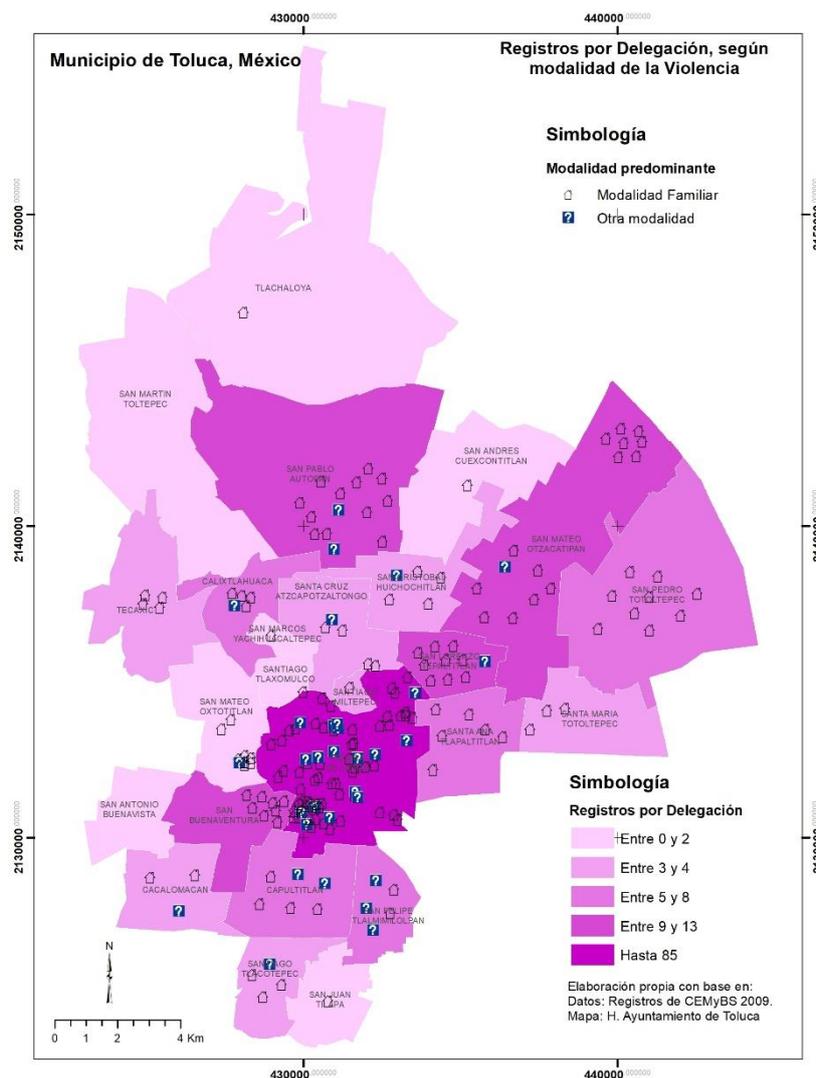
Figura 2. Espacialidad de la violencia contra la mujer.



Fuente: Elaboración propia.

Prevalece la violencia familiar en su correspondencia con la proporción de denuncias de mujeres casadas y aquellas que viven en unión libre. La distribución generalizada indica que han salido del ámbito privado las relaciones de conflicto de pareja y se inscriben en la categoría de fenómeno social, el cual tiene su base en un modo particular de socialización en el ámbito de la vida cotidiana (Figura 3).

Figura 3. Prevalencia de violencia familiar.



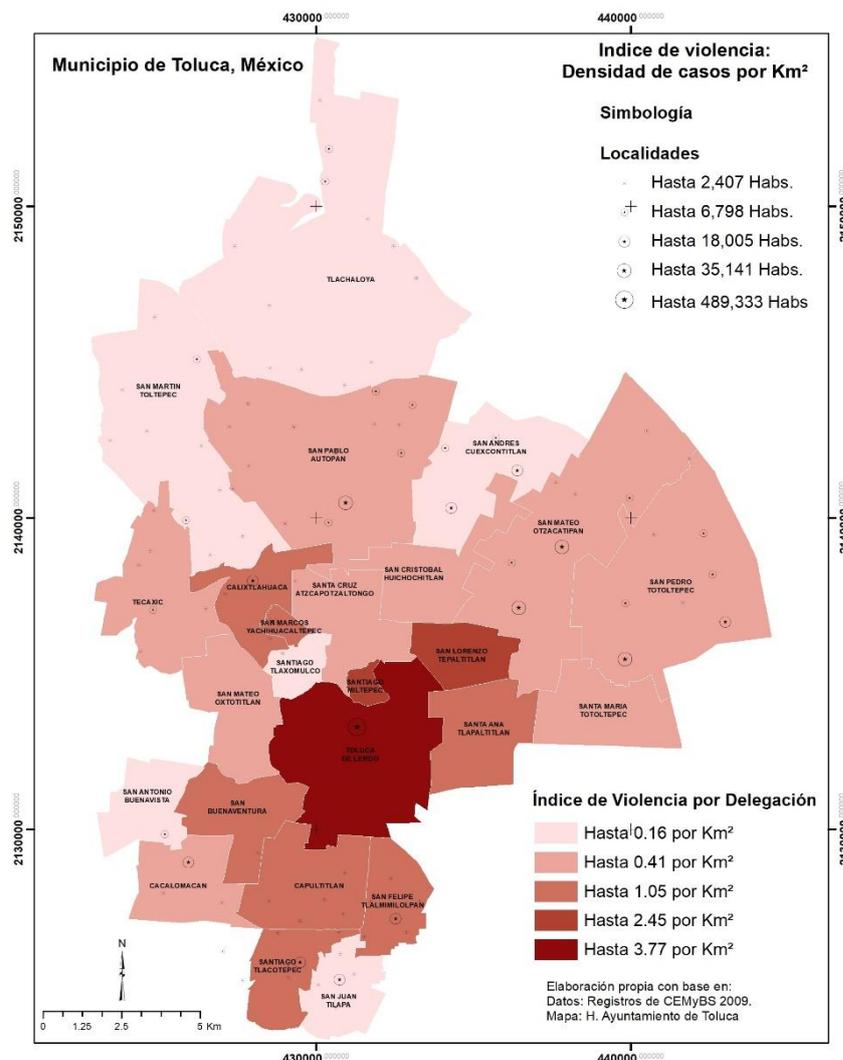
Fuente: Elaboración propia

El corredor de violencia familiar que comprende la ciudad de Toluca y las delegaciones municipales que comunican al oriente con la ciudad de México, puede explicarse por la intensa inmigración de población cuyas expectativas de vida y de trabajo se basan en la cercanía de la ciudad de México, en otros casos la compra-venta de terrenos baratos de propiedad social, lo cual resume el entrelazamiento de procesos acelerados de urbanización (Fraccionamientos y conjuntos habitacionales) y suburbanización (Autoconstrucción y déficit de servicios básicos). La mezcla de elementos urbanos y suburbanos constituye el campo social en el que se articulan las relaciones personales, familiares y laborales, coexisten en el mismo espacio grupos de población de alto nivel y grupos de bajos recursos (Orozco, 2011:23, 26).

Índice Delegacional de Violencia (IDV)

El IDV normaliza la densidad de denuncias de violencia por unidad de superficie (Km²). Para ello se estimó la superficie urbana y rural, que asciende a 338.8 Km², difiere en 80 Km² de la superficie total municipal, debido a que se descartó el extremo sur en el que se ubica el Área Natural Protegida del Parque estatal Nevado de Toluca (Figura 4).

Figura 4. Representación del índice Delegacional de Violencia



Fuente: Elaboración propia.

Por la densidad de denuncias por unidad de superficie, destacan las delegaciones municipales, Toluca, Santiago Miltepec y San Lorenzo Tepaltitlán, con valores IDV de 3.3, 2.44 y 1.78, respectivamente.

Con el objeto de determinar los niveles de significancia entre variables, el IDV (variable dependiente) y variables sociodemográficas (variables independientes) y su grado de relación se empleó el coeficiente de correlación de Pearson (Tabla 11).

Tabla 11. Correlación de Pearson para IDV y variables sociodemográficas.

		IDV	POBTOT	P_15YMAS	REL_H_M	P15YM_AN	GRAPROES
IDV	Correlación de Pearson	1	.808**	.809**	-.080	.776**	.366**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.437	.000	.000
	N	96	96	96	96	96	96
POBTOT	Correlación de Pearson	.808**	1	1.000**	-.099	.987**	.189
	Sig. (bilateral)	.000		.000	.335	.000	.065
	N	96	96	96	96	96	96
P_15YMAS	Correlación de Pearson	.809**	1.000**	1	-.099	.986**	.189
	Sig. (bilateral)	.000	.000		.338	.000	.065
	N	96	96	96	96	96	96
REL_H_M	Correlación de Pearson	-.080	-.099	-.099	1	-.102	.039
	Sig. (bilateral)	.437	.335	.338		.325	.708
	N	96	96	96	96	96	96
P15YM_AN	Correlación de Pearson	.776**	.987**	.986**	-.102	1	.142
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.325		.168
	N	96	96	96	96	96	96
GRAPROES	Correlación de Pearson	.366**	.189	.189	.039	.142	1
	Sig. (bilateral)	.000	.065	.065	.708	.168	
	N	96	96	96	96	96	96

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia.

En esta primera correlación el más alto grado de asociación se encontró en las variables, población de 15 años y más y población total (con valores de 0.809 y 0.808).

La relación hombre-mujer fue la variable de menor grado de asociación. En la segunda correlación, es notoria la similitud de significancias, la más alta se identificó en la población económicamente activa y número de hogares, con 0.810 y 0.809; el promedio de ocupantes por cuarto tiene el menor grado de asociación con -0.324 (Tabla 12).

Tabla 12. Correlación de Pearson para IDV y variables sociodemográficas.

		IDV	PNACOE	PEA	TOTHOG	VIVTOT	PRO_OCUP_C
IDV	Correlación de Pearson	1	.803**	.810**	.809**	.808**	-.324**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.000	.000	.001
PNACOE	Correlación de Pearson	.803**	1	.992**	.993**	.995**	-.186
	Sig. (bilateral)	.000		.000	.000	.000	.070
PEA	Correlación de Pearson	.810**	.992**	1	1.000**	.999**	-.166
	Sig. (bilateral)	.000	.000		.000	.000	.107
TOTHOG	Correlación de Pearson	.809**	.993**	1.000**	1	1.000**	-.166
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000		.000	.105
VIVTOT	Correlación de Pearson	.808**	.995**	.999**	1.000**	1	-.168
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000		.102
PRO_OCUP_C	Correlación de Pearson	-.324**	-.186	-.166	-.166	-.168	1
	Sig. (bilateral)	.001	.070	.107	.105	.102	

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de correlación se complementó con una medida de regresión lineal, para confirmar la utilidad del modelo de la violencia contra la mujer (Tabla 13).

Tabla 13. Regresión lineal de las variables sociodemográficas para IDV

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.487 ^a	.237	.146	.2334633

a. Predictores: (Constante), PRO_OCUP_C, P15YM_AN, REL_H_M, PNACOE, GRAPROES, P_15YMAS, VIVTOT, PEA, TOTHOG, POBTOT

Fuente: Elaboración propia.

El IDV o variable dependiente y las sociodemográficas o independientes, muestran que las variables consideradas en este ejercicio son válidas por su grado de asociación, algunas obtuvieron valores bajos, pero no se excluyeron del modelo. La población de 15 años y más, población total, población económicamente activa y número total de hogares, tuvieron el más alto grado de asociación con el Índice Delegacional de Violencia (IDV).

CONSIDERACIONES FINALES

La irregularidad de la información impide seguir la evolución de la violencia contra la mujer. La apreciación general acusa aumento relativo en mujeres mayores de 15 años, que han vivido en relaciones de pareja. La variación oscila entre 44% y 47%. Sobresalen los estados de México, Nayarit, Sonora, Colima y Zacatecas, con 45% y 57%. Prevalece la violencia psicológica, patrimonial y física, menos la sexual y trata de personas. (INEGI, 2004; INEGI, 2007, INEGI, 2011, INEGI, 2013).

En el caso de estudio las denuncias expresan que 96% de las mujeres viven en zonas urbanas y 49% se ocupa en el hogar, adicionando estudiantes y pensionadas conforman el sector de población económicamente inactiva (53.43%). El sector de población ocupado está formado por servidoras domésticas, empleadas, comerciantes, de profesión independiente (41.0%) y desempleadas (5.56%). El nivel escolar es un indicador grueso de la calificación del sector empleado y una oportunidad para conseguir trabajo. Poco menos de 30% de las denunciadas tiene nivel escolar medio básico, 16% preparación técnica, 13.5% bachillerato y 19% profesional. La tasa de población económicamente inactiva, ligeramente superior a la tasa de ocupación, advierte que la violencia no distingue nivel escolar y ocupación, las amas de casa presentan susceptibilidad alta a la violencia doméstica.

Las mujeres que han vivido relaciones de pareja definen el sector más violentado, las casadas (63.65%) son casi ocho veces más propensas a ser víctimas de violencia que las mujeres que viven en unión libre y casi tres veces más que las solteras. El segmento que vive en pareja (72.03%) identifica al esposo o pareja como agresor en (81.82%). La separación y el divorcio pueden ser la solución a las acciones de violencia, no obstante, también las divorciadas (2.54%); separadas (1.69%) y viudas (1.69%) experimentan agresiones de familiares.

Dos tercios de las denuncias, 64.14% reporta violencia psicológica; 40.93% violencia económica, 38.4% violencia física; 9.70% violencia patrimonial y 7.59% violencia sexual. Los factores asociados a la violencia de pareja tienen un sentido bidireccional que incluye a los autores y a las víctimas, cita los antecedentes de violencia; discordia e insatisfacción marital y dificultades de comunicación.

Este trabajo no aborda los factores culturales que se encuentran en la base misma de los individuos y familias. Sin embargo, el contexto cultural exacerba la violencia en la pareja y la violencia sexual. La creencia sobre la posición dominante del hombre deriva en comportamientos que ponen a las mujeres en riesgo de violencia física y psíquica, embarazo no deseado y enfermedades de transmisión sexual. Las intervenciones tienen escasa probabilidad de éxito, a menos que tomen en consideración las creencias y actitudes, y la forma en que se relacionan con otros aspectos de la cultura local. Allí donde se pretenda planificar programas preventivos, es necesario comprender el contexto de la violencia para adaptar la intervención a la población destinataria (OPS, 2003: 266).

En la ciudad de Toluca la violencia contra la mujer debe interpretarse en su debida proporción, el número de denuncias representa 0.1% de la población femenina de 15 años y más. La violencia doméstica alcanza 72% de las denuncias, este fenómeno adquiere visibilidad debido al valor de la denuncia. La violencia doméstica configura un fenómeno iterativo, recurrente y privado que minimiza los esfuerzos de prevención y atención.

No obstante que en el ámbito individual no fue posible identificar la regularidad de las causas y las consecuencias, debido a la inaccesibilidad de registros detallados. Los datos indican que la violencia contra la mujer no distingue edades, nivel socioeconómico e instrucción, sus raíces se encuentran en situaciones de crisis económica y social, desempleo, carencias, en algunos casos alcoholismo y drogadicción, estas situaciones exacerban los comportamientos aprendidos en la familia y el entorno.

La frecuencia de las denuncias en los ámbitos de ocurrencia, destacan el espacio cerrado de convivencia familiar y los lugares públicos en los que se produce la violencia comunitaria, en contraste la menor frecuencia de la violencia es en el ámbito laboral y docente.

No obstante que se reconoce que la violencia contra la mujer ocurre por el simple hecho de ser mujer y es potenciada por los desequilibrios de los agresores, las instancias públicas atienden el problema desde la óptica reactiva, una vez ocurrido y denunciado el hecho, tratan a las afectadas como víctimas y a los agresores como delincuentes.

Los mecanismos reactivos llevan a procesos judiciales interminables y poco se ha hecho en la corrección de los comportamientos de los agresores y la mitigación de las consecuencias en las agredidas. Se requiere reorientar el sentido jurídico y policial de las políticas dirigidas a este sector, canalizar recursos y diseñar estrategias que permitan atender el problema a través de un proceso de atención clínica y readaptación social.

El patrón de dispersión-concentración de la violencia contra la mujer indica que no es privativa del medio urbano, comprende las áreas suburbanas y rurales de las delegaciones municipales. El mayor número de casos denunciados en la ciudad de Toluca advierte la mayor capacidad de denuncia y mayor susceptibilidad a experimentar violencia.

Este es el primer estudio en México que aporta una manera distinta de analizar la violencia contra las mujeres, no solo por emplear una perspectiva territorial a nivel municipal, sino por realizar el esfuerzo para descubrir el estado de la situación intramunicipal, sentando precedentes para futuras investigaciones con el Índice Delegacional de Violencia (IDV) calculado a partir de las denuncias, las variables socio-demográficas y las superficies; y que puede ser replicado en los ciento veinticinco municipios del Estado de México, para determinar las áreas y puntos críticos que permitan focalizar medidas de prevención, corrección y mitigación.

Agradecimientos

Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Consejo Estatal de La Mujer y Bienestar Social.

BIBLIOGRAFÍA

Arriagada, I., Godoy L. (2000). Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. Revista de la CEPAL, núm. 70. Abril, 2000, Santiago, Chile: 107-131.

Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y Cultura. 32, pp. 9-33.

Cortés, F.; Ruvalcaba, R.M. (1987). Métodos estadísticos aplicados a las ciencias sociales. Análisis de asociación. Centro de estudios sociológicos. Colegio de México. México.

De la Cruz, G.R. (2008). Violencia intrafamiliar enfoque sistémico. Trillas. México Distrito Federal.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2007). Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. México.

Freund, J.; Simon, G.A. (1994). Estadística elemental. Pearson. México.

Guerrero, V.M. (2000). Estadística básica para estudiantes de economía y otras ciencias sociales. Fondo de cultura económica.

Galtung, J. (2003). Violencia Cultural. Documento 14. Gernika Gogoratz. Bizkaia. España.

Gobierno del Estado de México (2008). “Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia” en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf> [25-05-2010].

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (2005). Encuesta nacional sobre inseguridad pública por entidad federativa 2005. Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003. Tabulados Básicos, INEGI. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007). Encuesta Nacional Sobre La Dinámica De Las Relaciones En Los Hogares 2006, Panorama General. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2006/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México ENDIREH 2011. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2013). Mujeres y Hombres en México. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2016). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx> [25-febrero-2012]

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015). Características del entorno urbano 2014. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/cleu/2014/>

Instituto Nacional de Mujeres (2005). Informe cuantitativo de acciones realizadas (enero - marzo 2005). Jefatura de Unidad Departamental de Planeación y Evaluación. Distrito Federal. México.

Jáuregui, I. (2006). Mujer y violencia. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 13(1).

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales. UAEM*. 58. México.

La Parra, D.; Tortosa, JM. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*. 131(57).

Moser, C. (2004). Urban violence and insecurity: an introductory roadmap. *Environment & Urbanization* Vol. 16 No. 2 oct. 2004. London, pp. 3-16.

Organización Panamericana de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Editado por Krug, G. et al. *Publicación Científica y Técnica*, No. 588. Washington, D.C.

Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva. Noviembre de 2016. Centro de prensa, disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Orozco, M.E.; Tapia, J. (2011). Reserva territorial y construcción social del espacio urbano. Zona metropolitana de Toluca, Estado de México. Entorno regional de la ciudad de Toluca, Estado de México. En: Orozco y otros. (Editores). Universidad Autónoma del Estado de México.

Secretaría de Desarrollo Social (2005). Modelo de sensibilización y prevención comunitaria de la violencia familiar. Serie Guías y Manuales de Prevención Comunitaria. Editorial Sextante. México.

© Sergio Esteban De León López; María Estela Orozco Hernández; Belina García Fajardo; Yadira Contreras Juárez

De León López, S.E.; Orozco Hernández, M.E.; García Fajardo, B.; Contreras Juárez, Y. 2019. Configuración de la violencia contra la mujer, en Toluca, México. ***Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GeoSIG)***. 11(13) Sección I:27-45

On-line: www.revistageosig.wixsite.com/geosig

Recibido: 31 de mayo de 2018

Aceptado: 05 de septiembre de 2018